

EL DESPERTADOR.

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA
DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

DIRECTOR

D. Dario Garcia, Profesor de enseñanza superior, Revisor de firmas y documentos sospechosos, Bachiller en Filosofía, Regente en Historia y Geografía y Maestro de la Escuela Normal de esta capital.

Precio de suscripcion.—Trimestre, 6 rs.—Semestre, 11.—Año, 20.—Publicase los dias 10, 20 y 30 de cada mes.—Se suscribe en la imprenta de D. Eusebio Cascante, calle de Luchana, núm. 42, Coruña.

RESULTADOS PRACTICOS DEL ABANDONO DE LA EDUCACION.

— —

Poco ha que hemos leído en un periódico de la Corte y con referencia á otro de Andalucía, la relacion del cumplimiento de una sentencia de garrote vil, ejecutada en la persona de un jóven de veinte años, convicto y confeso de varios homicidios, perpetrados con alevosía y ensañamiento. Las palabras cínicas que brotaban de sus lábios, las chanzonetas y equívocos que se permitió, y el indiferentismo que manifestó en sus últimos momentos, reconocian por única causa, como lo comprobaron los señores Sacerdotes auxiliares, la falta absoluta de toda nocion religiosa; ignoraba los principios mas universalisimos del Catecismo, y además desconocía la lectura.

Pero lo mas sorprendente fué, que habiendo solicitado con insistencia el padre del reo, verle, ántes de morir, léjos de manifestar su afliccion y desconsuelo, se ocupó codiciosamente en pedir á gritos el *petate* del preso, es decir, el pobre ajuar que constituye lo que poseen los que están reclusos en las cárceles. ¿Qué otra cosa que un mónstruo podia haber recibido el ser de un padre tan desnaturalizado?

Y no es tan sólo nuestro país donde tienen lugar crímenes, cuyo origen es la carencia de toda nocion del bien. Los anales extrangeros nos han suministrado recientemente otro hecho espantoso. La mente se horroriza, el corazón se conmueve al leer los asesinatos de que acaba de ser teatro uno de los departamentos meridionales de la Francia.

Y mas acrece el asombro cuando se considera que han sido cometidos por niños y apenas adolescentes el mayor de los cuales rayaba en los diez y seis

años. ¡Qué perversidad! ¡Qué refinamiento de crueldad! ¡Qué premeditación!

Estremece el pensar á que extremo conduce al hombre el carecer de educacion. En vista de esto ¿Será inoportuno clamar una y cien veces por esta antorcha, única que puede disipar las densas nieblas del mal y hacer brillar la aurora del bien? Sin la educacion é instruccion, los medios coercitivos y hasta los sistemas carcelarios y de reclusion producen resultados contraproducentes, como acaba de verse en el vecino imperio.

La Estadística nos prueba con una fórmula irrefutable que los países en que las escuelas de todas clases son numerosas, las costumbres se hallan muy morigeradas, la criminalidad es exigua, la seguridad individual es completa y el bien estar es general; al contrario, donde las escuelas son escasas y por consiguiente la instruccion está poco difundida, los pueblos presentan repetidos atentados contra las personas y cosas, falta el respeto personal, y se realiza el nefando principio de Hobbes *«el estado social del hombre es el esterminio del débil por el fuerte.»*

Ved, sinó en la península ibérica esas provincias vascas, cuyos anales apenas registran un delito, ponedlas en parangon con las Andalucías donde el asesinato y el robo son tan frecuentes; examinad luego el estado comparativo de su educacion moral é intelectual, y obtendreis la solucion de este problema social. No nos cansemos. *¿Quid prorsum leges sine moribus?* En vano el código penal con su círculo de hierro tratará de preveer los grados de criminalidad; en vano se perfeccionará el sistema penitenciario, y se creará que el *panóptico-celular*, es el summum de lo selecto; mientras no se fomenten con el auxilio de la Pedagogía los primeros sentimientos morales que aparecen en el niño, se evite su degeneracion, no se establezcan en todas partes escuelas de párvulos, que continúen la obra iniciada por madres convenientemente educadas, no se monten con lujo y esmero las escuelas elementales y se cuadruplique su número, y no se planteen previo un plan meditado las superiores y de adultos, la humanidad se verá sorprendida con frecuencia por espectáculos tan odiosos como el que consigna nuestro colega andaluz ó crímenes tan inauditos como los que registra la crónica de los tribunales franceses.

D. G.

NECESIDAD É IMPORTANCIA DE LAS ESCUELAS DE PÁRVULOS.

La educacion de la criatura es un deber imperioso de los padres de familia; así lo dice la razon, lo marca la religion y lo ha querido la naturaleza: el padre que mantiene á sus hijos no cumple mas que con la tercera parte de sus deberes, porque tiene obligacion de dar hombres virtuosos á Dios, útiles á la sociedad y buenos ciudadanos al Estado. El que no sabe llenar los de-

beres de padre, no merece llevar este dulce nombre; porque no hay pobreza, trabajo ni respeto humano, que le releve del cargo de alimentar á sus hijos y de educarlos é instruirlos con arreglo á su estado y bienes de fortuna.

Él que descuida tan santos deberes, algun dia verá las consecuencias: un lúgubre velo cubrirá su corazon, los remordimientos de la conciencia le serán continuos y no hallará el consuelo que de otra manera puede esperar.

Desde el instante, desde el momento mismo en que nace el niño, tiene necesidad de educacion; á medida que avanza en tiempo, se desarrolla á impulso de las inmutables leyes de la naturaleza; el cuerpo crece por su propia fuerza y los miembros adquieren aptitud para el ejercicio de sus funciones: en virtud de esta misma fuerza se desenvuelven en el niño diversos instintos, empieza á manifestarse la inteligencia, y es cuando el desarrollo de esta facultad debe empezar á revelar le la superioridad de su naturaleza, dándole á conocer que es el rey de la creacion visible, y por consecuencia que tiene deberes que cumplir y exigencias que satisfacer: de no hacerlo así, no llegará el hombre al grado de perfeccion á que debe aspirar, ni cumplirá con los designios del Divino Hacedor.

Para que lo dicho tenga efecto, para que sea una verdad la educacion, es de absoluta necesidad someter á los niños al influjo de la educacion que con prodigalidad se esparce en las escuelas de párvulos: en ellas aprende el niño á ser hombre, los hábitos de la escuela le dirigen en medio del laberinto y obscuro caos de este mundo por via recta de la moral y la virtud. Las escuelas de párvulos, son á un mismo tiempo asilos de beneficencia y de educacion; evitan el mal y hacen un bien infinito á las clases menesterosas; no solo aquellas cuyo ejemplo moral les puede ser pernicioso, sino á muchos honrados jornaleros obligados á buscar por medio del trabajo el preciso alimento para sus niños, que se ven en la necesidad de dejar abandonados á si mismos. ¿Quién no se estremece al considerar los graves peligros que rodean á las tiernas criaturas? Peligros en el órden físico, peligros en el órden moral, peligros en fin de todas clases y por doquiera. Las escuelas de párvulos están llamadas á remediar tamaños males; para penetrarse de la verdad de este aserto, basta trasladarse á una de ellas por pocos momentos. Es imposible inspeccionar sin comoverse estos importantes asilos donde se dá principio á la educacion física, moral é intelectual de la infancia. ¡Cuan bello y angelical aspecto presentan las tiernas criaturas! Ya entonan armoniosos cánticos de alabanza á un Dios de bondad; ya ruegan fervorosos por sus queridos padres; ya practican la caridad socorriéndose mutuamente; aquí un niño enseña otro; mas allá, aquel, levanta á su caido compañero, le limpia y le dirige en la faena: el profesor por todos los medios imaginables promueve la actividad del niño, le dirige por la via del trabajo y de la aplicacion personal; trabajo y ejercicio del cuerpo, que robustece y vigoriza los órganos corporales, trabajo y actividad del espíritu, que forma la memoria, la imaginacion, el juicio y el raciocinio: trabajo del corazon, de la voluntad,

que forma el carácter, que escita las buenas inclinaciones y los hábitos virtuosos; en una palabra, los niños en las escuelas de párvulos practican sin cesar máximas morales, dirigen con frecuencia preces al Altísimo, adquieren la costumbre de asistir á la escuela, de reverenciar y respetar las cosas sagradas; impónense en los rudimentos de las ciencias, aprenden lo que es Dios; el hombre, el universo, que son los tres grandes objetos de la ciencia y sobre los que el entendimiento humano despliega toda su actividad y energía. ¿Y en vista de tan bella perspectiva, han de permauecer por mas tiempo los habitantes de esta provincia, sin dar impulso á este primer eslabon de la cadena del saber humano? ¿Ignoran que cuando el niño llega á la edad competente para ser admitido en las escuelas elementales no va dispuesto cual corresponde para aprovechar con fruto el tiempo que permanece en el aula? ¿De qué sirve al hábil hortelano esparcir con afan la semilla sino tiene dispuesta la tierra donde debe germinar? ¿Qué adelantará un médico con disponer buenas medicinas si el enfermo no se halla preparado para recibir-las? De la misma manera, el profesor ve frustradas todas sus esperanzas, todos sus desvelos, cuando los niños al pisar por primera vez los umbrales de la escuela elemental, llevan embotadas sus facultades intelectuales y no están acostumbrados á la sujecion, régimen y disciplina de la escuela: deduciéndose de esto, que la asistencia nunca es constante, que los niños, cuyos padres no se constituyen en verdaderos vigias, desiertan de aquellas y se ven con frecuencia por las calles turbas de niños errantes que á manera de hordas salvajes, no conocen mas aulas que las plazas, sus libros son los naipes, sus oraciones las blasfemias, sus hábitos los vicios, su instruccion la maldad y su carrera la del crimen: hombres, que con frecuencia invocando ignominiosamente el nombre de Dios y de los Santos, unos niegan la inmortalidad del alma y por consiguiente los premios y castigos de la otra vida, otros encuentran al Señor de Cielo y tierra que se dirige al lecho del dolor en que yace tendido un mísero mortal, y no son capaces de doblar la rodilla ante aquél que despues les tiene que juzgar. ¿Y qué prueba todo esto? Que no ha habido principios de educacion, que no existen escuelas de párvulos, que estamos en un error al mirar con indiferencia estos principios de la verdadera civilizacion.

Tendamos, tendamos una rápida ojeada por los pueblos Aleman, Belga, Holandés, Dinamarqués, Norte Americano é Inglés, y veremos la importancia que en aquellos cultos paises tienen las escuelas de párvulos y el grado de instruccion que adorna á sus habitantes.

Mientras los padres no se convenzan de que la educacion é instruccion que reciben los niños en las escuelas, es un mar inagotable de bienes para el pobre, un adorno para el rico, un consuelo para el desgraciado y el mas fuerte apoyo para las familias, todos trabajaremos infructuosamente, todos lloraremos el tiempo perdido y la maledicencia, la desgracia y la miseria, asomarán á nuestras puertas y no podremos rechazarlas.

Todas estas consideraciones y algunas otras que pudiéramos añadir y que no se ocultan á la clara penetracion de nuestros lectores, creemos demuestran la conveniencia y gran necesidad de las citadas escuelas; por lo que no dudamos dirigirnos y suplicar á todos á fin de que aunando los esfuerzos, trabajemos por conseguir de los ayuntamientos el establecimiento de escuelas de párvulos que tantas ventajas habian de proporcionar á los habitantes de esta provincia, y particularmente en esta capital donde solo existe una planteada y sostenida por la bienhechora de la humanidad; por el magnánimo, noble y generoso corazon de la Excm. Señora Condesa de Espoz y Mina, cuya escuela tuvimos el gusto de visitar ayer y observar con gran complacencia la amabilidad y dulzura con que las Hermanas de la Caridad dirigen los ejercicios, educacion e instruccion de aquellos inocentes niños, esparciendo en sus vírgenes almas el fecundante rocío de la ciencia, de la moral y de la virtud, y en sus corazones tiernos los sentimientos de lo bello, de lo sublime, de lo grande: de fraternidad hácia sus semejantes; de amor á un Dios que no contento, con haber hecho al hombre el ser privilegiado de la creacion, le reserva en la otra vida, un lugar donde todo es paz, todo contento, toda ventura; pero la escuela establecida no basta para llenar el gran vacío en una capital de primer orden, en una poblacion que cuenta cerca de 40,000 almas; es necesaria, muy necesaria otra escuela de párvulos, en local apropiado, dotada del menaje preciso y profesores competentes, si la Coruña en esta parte no quiere formar á retaguardia de todas las capitales de España.

Pantaleon Prieto.

SECCION OFICIAL.

Retiramos todo otro trabajo de fondo y nos apresuramos á insertar el importantísimo Real decreto inserto en la Gaceta de 23 del actual, en la seguridad de que nuestros compañeros se complacerán en su lectura.—Parece que ya luce la aurora del futuro bienestar de los maestros y que no se retardará el momento en que nuestra clase éntre en el goce de la plenitud de sus derechos.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION Á S. M.

SEÑORA:

Las reformas que V. M. siempre anhelosa del mayor bien de sus súbditos, se ha servido decretar en el importante ramo de la Instruccion pública, quedarían incompletas si á la organizacion de las enseñanzas no siguiese la del Profesorado en sus distintas esferas; que á la verdad, de poco serviría ordenar los es-

tudios de una manera razonable y lógica, ni darles aquella amplitud que determinan los adelantos modernos, si no se hiciese lo posible por ennoblecer el Magisterio, á fin de que siempre el brillo de la ciencia se refleje en las personas oficialmente encargadas de difundirla.

En todo tiempo y por todas las gentes se ha considerado la mision del Maestro como la mas próxima al Sacerdocio. La sabia antigüedad la honró; santificóla el Redentor del mundo; fué objeto de veneracion aun en los siglos de tinieblas. hoy las naciones cultas le reconocen y rinden el tributo de que es digna. Dirigir y enseñar á la juventud es disponer de los destinos de los pueblos; el impulso moral de lo presente decide sin remedio de lo porvenir. Hay, pues, Señora, en el regimen y conservacion del Estado pocos puntos de tan visible y vital trascendencia como el de la Enseñanza pública; la cual, si en todas las épocas ha merecido atencion de parte de los Gobiernos, ahora la merece especial y preferente por lo mismo que son maravillosos los vuelos de la ciencia, eficaz y aun decisivo el influjo del saber, y por lo mismo que el error, hoy como siempre, y más que siempre, redobla sus esfuerzos por apoderarse de los baluartes contruidos para la verdad.

Las naciones que pasan por más prósperas y adelantadas dan una importancia suprema á la cuestion de Maestros; que no es lo mismo sentar y aplandir teorías que alaguen tal vez á la irreflexiva multitud, que consentir en la propia casa la accion destructora, aunque lenta y paulatina, de una enseñanza que pueda en mal hora torcer los cánones seculares de la tradicion, y hasta borrar los mas ingénuos y distintivos rasgos del carácter nacional. El génio funesto de las revoluciones, que todo lo subvierte y desfigura, ensalza como libertad de la ciencia y soberanía de la razon lo que es tan solo enfermedad de la mente y esclavitud de la soberbia, que no por antigua desechan los enemigos de todo reposo la calumnia de que el verdadero espíritu conservador de las sociedades se opone al progreso de las ciencias y entorpece la marcha augusta del entendimiento. Nada hay mas contrario y dañoso á los legitimos fueros de la ciencia, nada mas depresivo del entendimiento humano que la tiranía del error ejercida á nombre de la emancipacion del saber: buen testimonio son de esta verdad aquellos pueblos á donde la propia índole de su constitucion social ha traído como triste corolario la libertad absoluta de enseñanza.

En España, Señora, la instruccion pública se ha sujetado siempre á prescripciones fijas, sin lastimar en lo mas leve los intereses científicos; antes bien favoreciendo su desarrollo y dando con famosas Universidades y estudios, aun en remotos siglos, modelo que imitar á las naciones de Europa. Seria absurdo imaginar siquiera que empiece en un pueblo regido por determinadas instituciones un sistema de enseñanza que en todo ó en parte las contrariase; un sistema que convirtiese á la ciencia, que solo debe ser mensajera de luz y de paz, en elemento de perturbacion y de ruina; un sistema, en fin, que á traicion y sobre seguro hiriese el corazon de la patria, desviando de su cariño y de su respeto á los hijos en quienes funda esperanzas y alegrías.

Nádie podrá sostener con sana lógica que sea lícito en España á los encargados de la pública instruccion, desde la escuela mas humilde de aldea hasta la càtedra de Facultad mas elevada, propagar doctrinas que directa ni indirectamente ataquen ú ofendan lo que en el órden religioso y social es por forma,

principio y fundamento de nuestra constitucion, esencia de nuestra vida nacional. El estado regula y ordena las esferas todas de la enseñanza, sin poner otros límites que los límites que marca su propia conservacion, aquellos á que no podrian renunciar sin incurrir en el crimen de suicidio. Quien se dedique en España á la enseñanza sabe que se obliga á cooperar lealmente á los fines del Estado. El Estado, que sabe á su vez que los Profesores en su diversa escala corresponden en aquellos términos al fin comun del legitimo progreso, los remunera, si no con la esplendidez que deseara, con la que le permiten sus recursos; y los rodea de una consideracion y de un prestigio que valen mas que la recompensa material. El Estado educa y enseña á los españoles por medio de Maestros que elige: los padres descansando en esta gran curatela del Estado, entregan sus hijos a la enseñanza oficial, indispensable para las carreras y profesiones de la vida, de donde fácilmente se infiere cuán delicado y estrecho deber incumbe á los Gobiernos de velar por la pública instruccion, y cuán identificados deben estar los que á darla se consagran con el espíritu de la nacion que así les confia su mas preciado tesoro, que es la juventud.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

Interesante. El señor Inspector continúa girando la visita á las escuelas privadas de ambos sexos de la capital, Incansable en el cumplimiento de su cometido le basta un ligero exámen para juzgar desde luego de la organizacion de los establecimientos de enseñanza y de la idoneidad de los maestros. Su ojo práctico penetra sobre la marcha los defectos, donde quiera que se hallan, al paso que su esperiencia le dicta sin vacilar los medios de remover todo obstáculo.

Tenemos entendido que sus mas ardientes deseos son trasladarse luego á la Galicia rural, pues anhela conocerla á fondo, ver el estado de sus escuelas y sus mas apremiantes necesidades. Mucho nos congratularíamos y sería una satisfactoria enhorabuena para todo el profesorado de la provincia, abordase el señor Inspector la cuestion magna, del *escalafon y aumento gradual* como lo ha hecho en Avila, y toda vez que, quien pudo mandarlo, ya lo preceptuó y las Excmas. Diputaciones se mostraron propicias á comprender las cantidades necesarias en sus respectivos presupuestos, no vacilamos en hacernos eco de los maestros y clamar una y cien veces por este interesante objeto.

Creemos que despues de nueve años que hace que se consignó en la Ley de Instruccion pública el aumento gradual de sueldo, nada se hará de mas en que hoy se realice esta soberana prescripcion y se cumplan los artículos 196 y 197 de la Ley, por lo que respecta á esta provincia á la manera que ya se verificó en otras.

Sensible pero justo. Tenemos entendido que en virtud de la visita extraordinaria de inspeccion mandada girar á los Inspectores de primera enseñanza, han sido separados de sus escuelas dos maestros de esta provincia por el lamentable abandono en que tenían la enseñanza.

Duelenos mucho el estado en que habrán quedado los profesores separados; pero es mas sensible el que la infancia de los pueblos en que se hallaban de maestros, quedara sumida en las oscuras nieblas de la ignorancia, del error y tal vez del vicio; por la indolencia y abandono de hombres que nunca debieron dar lugar á correcciones como la que en este momento están sufriendo. Somos de los que procuramos por todos los medios posibles defender al maestro y sus derechos, mientras cumplan coal corresponde con sus delicados deberes, así como los primeros que deseamos se persiga al que olvidando su importante mision se entrega á la holganza y faenas incompatibles con el honroso destino del magisterio.

Tomamos de los Anales. Segun el anuncio oficial que en otro lugar insertamos, resultan vacantes las plazas de Inspector de primera enseñanza de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Sevilla, Jaen, Almería y Gerona.

Segun las noticias que hemos reunido, las variaciones hechas en el personal de la Inspeccion son las siguientes:

Jubilados. D. Urbano Minguez, Inspector de Guadalajara y D. Salvador de la Chica, de Málaga.

Cesantes. D. Agustin Calzada, Inspector de Gerona; D. Manuel Marquesi, de Teruel; D. Pedro Sanchez, de Sevilla; D. Bonifacio Genover, de Toledo; D. José Ouviaña, de Búrgos; D. Bartolomé Alvarez, de las Baleares.

Trasladados. D. Antonio María de la Iglesia, de la Coruña á Pontevedra; D. Mariano Sanchez Ocaña, de Madrid á Avila; D. Domingo Pio Aguirre, de Valencia á Zaragoza; D. Francisco Ruiz, de Alicante á Málaga; Don Leandro Boned, de Zaragoza á Tarragona; D. Pedro Pleguezuelo, de Almería á Valencia; D. Pantaleon Prieto, de Avila á la Coruña; D. Rafael Sanchez Cumplido, de Cuenca á Salamanca; D. Agustin Rubio Durán, de Jaen á Alicante; D. Rafael Monroy, de Lérida á Teruel; D. Angel Rubido, de Pontevedra á Búrgos; D. Cesáreo Antolin Viñé, de Salamanca á Segovia; Don Juan Trujillo, de Segovia á Lérida; D. Manuel Villegas, de Zaragoza á las Baleares.

Editor responsable, Pedro de la Mata.
